



## La vacuna a menores es vital



**L**a fecha límite que determinó el poder judicial para que el Gobierno mexicano modifique el plan nacional de vacunación anticovid e incluyan a todos los menores de 12 a 17 años, es hoy. Esto, sin importar su condición de salud para su inmunización con Pfizer, que hasta el momento es la única autorizada para niños y adolescentes.

El martes pasado, en su reaparición en la Mañanera el subsecretario Hugo López-Gatell señaló que no habían sido notificados y que cuando lo estuvieran analizarían la sentencia del juez séptimo de distrito con sede en Naucalpan, la vacunación beneficiaría aproximadamente a 10 millones de niños y adolescentes mexicanos. Pero no debemos olvidar que hay notificaciones por estrados.

La orden del juzgado señala: "Para garantizar el Derecho humano de la salud, el Estado debe adoptar las medidas necesarias, hasta el máximo de recursos de que disponga... para lograr su plena efectividad". Por ello, es destacable que en materia de amparo para la vacunación de niños, niñas y adolescentes es la primera resolución que se emite para efectos generales.

La pandemia por Covid-19, está presente en todas las sociedades del mundo. Y en la nuestra, las autoridades de salud aseguran que los contagios de las 10 últimas semanas van a la baja, pero informan a través del Diario Oficial de la Federación del incremento de contagios en personal de la propia Secretaría de Salud. Por ello, la importancia de que todos los segmentos de edad estemos vacunados y principalmente los niños y adolescentes, que cada día van reanudando sus actividades escolares.

### SUSURROS

1. En esta casa editorial estamos de celebración, ayer 24 HORAS, El Diario Sin Límites, cumplió 10 años, por ello agradezco a

Toño Torrado la oportunidad de colaborar en esta gran empresa. Muchas felicidades a todos mis compañeros de todas las áreas del periódico y mi agradecimiento a todos los lectores.

2. Al Ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek lo alcanzó el México real: En el Estado de Coahuila fue víctima de una detención ilegal, le fabricaron una falta que no cometió, le hicieron un cobro indebido, y él declaró que no interpondrá denuncia contra el policía que inventó que él conducía en estado de ebriedad. Ministro, creo que su obligación es denunciar. Yo le creo.
3. Ojo con Tampico que se va consolidando como una ciudad modelo para la municipalidad mexicana, no solo por sus avances en seguridad pública sino en materia de infraestructura social, desarrollo turístico y activación económica. Nuevamente su alcalde Jesús 'Chucho' Nader Nasrallah está en el tope de aprobación ciudadana de todo el país según el reciente reporte de noviembre de Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, con un sólido 70%. El alcalde recién anunció que intensificará la modernización de la red vial municipal de la mano de la CMIC regional y su presidente, Gerardo Olguín López, más el fortalecimiento del sistema de limpia pública, que incluso ya ha sido reconocido con el trofeo ibérico "La Escoba de Plata".
4. Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD y sus diligencias se encaminan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar el Recurso de inconstitucionalidad para evitar el ejercicio de Revocación de Mandato que ya tiene fecha el INE para el 2022.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.